

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	NO APLICA, EN PROCESO DE AJUSTE DEL PI.			
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	OBRAS PUBLICAS	Mejorar la conectividad vial provincial mediante la apertura y construcción de vías. Mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes de que éstas ocurran. Mejorar la conectividad vial provincial mediante la construcción y mantenimiento de obras de infraestructura civil. Mejorar la conectividad vial provincial mediante el mantenimiento vial rural. Contar con sistemas de comunicación confiables y transitables en la provincia de Pastaza. Elaborar y administrar los estudios y diseños de la obra pública provincial de vialidad y proyectos civiles.	Kilómetros de vías construidas. Porcentaje de maquinaria mantenida. Número de obras de infraestructura civil. Kilómetros de vía mantenidas. Número de obras ejecutadas. Número de estudios viales proporcionados. Número de informes emitidos Número de estudios civiles o estructurales proporcionados	Aperturar y Construir 15 km de vía en el año 2020 Mantener el parque automotor 100% operativo en el año 2020. Contruir y mantener 15 obras de infraestructura civil en el año 2020. Mantener 555 kilómetros de vías rurales provinciales en el año 2020, Ejecutar 50 obras de interconectividad fluvial, aéreo y peatonal rural en el año 2020. Proporcionar 12 estudios viales al año 2020. Obtener 140 inspecciones e informes al 2020. Proporcionar 10 estudios civiles o estructurales de puentes al año 2020.
4	DESARROLLO SUSTENTABLE	Gestionar el conocimiento científico y ancestral para el desarrollo de bioeconomías y producción sostenible. Implementar sistemas sostenibles en la producción agrícola, ganadera y piscícola de la provincia. Posicionar a la Provincia de Pastaza como pionera en actividades productivas agroecológicas. Posicionar a la Provincia de Pastaza como destino turístico sostenible. Implementar la capacidad local de producir bienes y servicios con alto valor agregado, a partir del uso sostenible de la biodiversidad y la Bioeconomía. Implementar la competencia asignada al GADPPz para las actividades de Riego y Drenaje en la provincia de Pastaza. Impulsar la actividad turística territorial mediante la ejecución de las efemérides en las parroquias de la provincia de Pastaza. Impulsar la actividad turística territorial mediante la ejecución de las efemérides en los cantones y el Carnaval Cultural de la provincia de Pastaza. Crear un espacio de dialogo, concertación y coordinación, a través de un modelo de trabajo conjunto del sector publico, privado, comunitario y academia que permita impulsar al turismo como actividad productiva sostenible de desarrollo economico para la provincia de Pastaza. Posicionar la marca turística de la provincia de Pastaza dentro del ámbito turístico provincial, nacional e internacional. Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia Madre Tierra. Impulsar la actividad agrícola y ganadera de la parroquia El Triunfo. Impulsar la actividad agropecuaria mediante la ejecución de la feria de integración amazónica en la parroquia 10 de Agosto. Comercializar los productos generados por los proyectos del GADPPz en mercados nacionales e internacionales.	Porcentaje de la plataforma de gestión y administración implementada. Número de Centros de Gestión de Conocimiento desarrollados al año. Número de empleos generados. Número de plazas de trabajo implementadas. Número de plantas sembradas en la provincia de Pastaza. Porcentaje del Plan Estratégico de Turismo Sostenible elaborado. Zonificación turística de la zona conservada de la provincia de Pastaza. Porcentaje de incremento de turistas a la Provincia de Pastaza. Número de fuentes de empleo generadas al año con Bioemprendimientos. Número de hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas. Número de parroquias que han recibido apoyo en la ejecución de las efemérides de su localidad. Número de eventos festivos que han recibido apoyo en la ejecución de las efemérides Cantonal y Carnaval Cultural. Ejecución financiera. Porcentaje de cumplimiento de la Ordenanza. Número de ferias realizadas al año. Número de campañas establecidas en el año 2020. Número de productos comercializados.	Una plataforma de gestión y administración de conocimiento desarrollada. 4 Centros de Gestión de Conocimiento implementados. Generar 24 fuentes de empleo a través del desarrollo del proyecto. Generar 11 plazas de trabajo. 96 fuentes de empleo no permanentes implementados con la siembra de 37500 plantas agroforestales de interes comercial en la provincia de pastaza hasta año 2020. Un Plan estrategico de Turismo Sostenible elaborado. Zonificación turística de la zona conservada de la provincia de Pastaza. ncremento del 7% de turistas a la Provincia de Pastaza . 8 fuentes de empleo generadas con Bioemprendimientos. 30 hectáreas recuperadas e incorporadas a actividades productivas. Cumplimiento del 100% de las actividades propuestas 100% de cumplimiento de la ordenanza. Implementar 2 ferias productivas y de comercialización al año (10 de Agosto y Provincialización) . 2 campañas promocionales de productos implementadas. 3 productos con la marca Pastaza posicionados y comercializados en el mercado nacional e internacional.



6	GESTION AMBIENTAL	<p>Conservar y Restaurar el Bosque existente en las zonas de importancia hídrica y en zonas intervenidas. Conservar la diversidad biológica en la provincia de Pastaza. Mitigar de mejor manera las respuesta ante desastres que podrían ocasionar los diferentes eventos peligrosos que se presenten en nuestra Provincia. Generar conocimiento en la población acerca de la importancia del patrimonio natural, sus principales problemas y las relaciones causa-efecto de los mismos a través de iniciativas de conservación para el manejo sostenible de los recursos naturales, que permitan atender las necesidades de los grupos sociales contribuyendo así al mejoramiento de su calidad de vida.</p>	<p>Número de plantas Producidas. Hectáreas de Bosque Conservado. Hectáreas de áreas degradadas Restauradas. Número de mingas de limpieza de ríos realizadas. Numero de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas Implantadas. Numero de sistema de información local . Número de personas beneficiadas por las energías limpias. Numero de fauna silvestre albergada.Capacitacion y adquisicion de implementos de seguridad y mitigacion antiderrames.Numero de auditorías ambientales realizadas. Número de permisos ambientales obtenidos. Número de permisos de libre aprovechamiento obtenidos. Numero de base de datos de zonas de riesgos. Número de eventos públicos realizados.Número de capacitaciones realizadas. Número de personas capacitadas en temas ambientales. Número de emprendimientos. Número de ferias participadas. Medio digital. Número de productos audiovisuales producidos y transmitidos. Número de adquisiciones realizadas.</p>	<p>Producir 60.000 plantas para restaurar áreas degradadas. Conservar 350 Ha de Bosque en las zonas . Restaurar 50 Ha de áreas degradadas en las zonas de recarga hídrica. Implementar 15 sistemas de tratamiento de aguas contaminadas. Contar con un sistema de información local . Implementar 2 sistemas de energías limpias en la comunidades de la Provincia. Albergar 130 animales silvestres en Pastaza Selva Viva. Realizar 5 mingas de limpieza de rios. 1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y operativas en la normativa ambiental vigente. Realizar 4 auditorías ambientales del cumplimiento a los proyectos que cuentan con licencia ambiental. Obtener 50 permisos ambientales para las obras que ejecuta el GADPPz.. Contar con 38 permisos de libre aprovechamiento para la explotación de material pétreo de las minas pertenecientes al GADPPz. Intervenir en zonas de riesgos y emergencias. Realización de 4 eventos públicos. Realización de 5 capacitaciones. Capacitar a 1600 personas en temas ambientales. Impulsar 4 emprendimientos ambientales. Desarrollar 2 estrategias de difusión de los planes y proyectos de educación ambiental generados por el GADPPz.. Diseño de un sistema de difusión ambiental. Producción y transmisión de 5 productos audiovisuales. Mejorar el centro de interpretación ambiental y la Dirección de Gestión Ambiental.</p>
<b>PROCESOS DESCENTRALIZADOS</b>				
8	NO APLICA, NO SE DISPONE DE PROCESOS DESCENTRALIZADOS			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	PLANIFICACIÓN	<p>Propiciar condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial provincial. Ajustar los modelos territoriales provinciales.</p>	<p>Número de PDOT actualizado y/o ajustado. Número de Seguimientos. Número de Evaluación. Porcentaje del proceso participativo. Porcentaje del proceso participativo. Porcentaje de reportes. Cumplir el 100% del proceso participativo para la formulación del presupuesto 2020. Número de modelo territorial ambiental. Número de modelo territorial económico productivo. Número de modelo territorial de infraestructura y de conectividad.</p>	<p>1 PDOT, actualizado y/o ajustado al año 2020. 4 Seguimientos trimestrales al año 2020. 1 Evaluación de ICM-PDOT, al año 2020. 12 Seguimiento al POA, al año 2020. 4 Evaluaciones trimestrales al año 2020. Cumplir el 100% de reportes a entidades de control al año 2020. 1 modelo territorial ambiental, ajustado al año 2020. 1 modelo territorial económico productivo, ajustado al año 2020. 1 modelo territorial de infraestructura y de conectividad, ajustado al año 2020.</p>
11	FISCALIZACION	<p>Garantizar la Correcta Ejecución de Obras Contratadas por el GADPPz.</p>	<p>Porcentaje de Obras que Fiscalizadas</p>	<p>Fiscalizar el 100% de Obras que contrate el GADPPz</p>

12	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Coordinar la administración y gestión oportuna de los bienes y servicios administrativos de la institución con la finalidad de apoyar de manera eficiente a su desempeño y accionar.	Porcentaje de ejecución / Procesos de contratación. Convenios Celebrados . Cumplimiento porcentual de actividades planificadas.	Ejecutar el 100% de los procesos de adquisiciones y/o contrataciones de bienes, obras y servicios incluidos los de consultoría. Gestionar el 100% en los convenios con ONG, Embajadas y Fundaciones para obtener Financiamiento en proyectos que realice el GADPPz. Cumplir con 100% de las actividades de mantenimiento, guardianía y control vehicular . Ejecutar Plan de mantenimiento de equipos informáticos y tecnológicos para garantizar el funcionamiento ininterrumpido del parque tecnológico Institucional. Ejecutar Plan de Licenciamiento de Software para garantizar el desarrollo de las actividades Institucionales mediante el uso de software legal. Ejecutar Plan de Fortalecimiento Tecnológico Institucional para mejorar la infraestructura informatica, comunicaciones y de sistemas. Gestionar el aprovisionamiento de materiales y recursos para la adecuada gestion administrativa.
13	DIRECCION DE TALENTO HUMANO	Planificar y Gestionar el Talento Humano, mediante un continuo fortalecimiento de competencias de los servidores del GADPPz, precautelando la salud y el bienestar de las y los servidores de la institución, PARA maximizar el desempeño y productividad en el servicio y minimizar los riesgos laborales.	Número de nóminas pagadas. Número de requerimientos de vinculación atendidos. Número de requerimientos efectuados. Número de requerimientos solventados.	100% de nóminas pagadas. 70% de requerimientos atendidos.
14	DIRECCION FINANCIERA	Fomentar el uso adecuado a los recursos institucionales del GADPPz	Numero de asignaciones presupuestarias acorde al requerimiento	Cumplir el 100% de las asignaciones presupuestrias solicitadas
15	DIRECCION DE COMUNICACIÓN	Posicionar la imagen institucional del GADPPz en el público interno y externo.	Porcentaje de contenidos publicitarios institucionales ejecutados vs. porcentaje de contenidos publicitarios institucionales planificados.	Difundir el 80% de los contenidos publicitarios institucionales solicitados al departamento de comunicación
16	SECRETARIA GENERAL	Garantizar la legitimidad de los documentos que se emiten en el GADPPz .	Número de sesiones realizadas. Porcentaje de trámites certificados.	Realizar 15 sesiones de consejo. Certificar el 100 % de los tramites solicitados.
17	PROCURADURIA GENERAL	Asesorar legalmente a clientes internos y externos del GADPPz	% de cumplimiento de Asesoría legal realizada. Alcanzar el 85% de cumplimiento de trámites administrativos al GADPPz..Alcanzar el 85% de cumplimiento de trámites judiciales del GADPPz.	Alcanzar el 85% de cumplimiento de Asesoría legal al GADPPz.. Alcanzar el 85% de cumplimiento de trámites administrativos al GADPPz.. Alcanzar el 85% de cumplimiento de trámites judiciales del GADPPz.
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				<a href="#">No aplica, por que el GAD Provincial no cuenta con el Software de GPR</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			11 de febrero de 2020	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>			ARQ. MANUEL CARRIÓN, DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN ( E)	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:manuel.carrion@pastaza.gob.ec">manuel.carrion@pastaza.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			(3)2880013	